Salto del Guaira, 22 de Noviembre de 2.017.-

Señor/es
AUTOMOTOR S.A.
Presente:

Ref.: LCO Nº 03/2017. **"ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA INSTITUCION AD-REFERENDUM". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 194 de fecha 22/11/2017** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado a LCO Nº 03/2.017: **"ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA INSTITUCION AD-REFERENDUM"**, PAC/ID Nº 337.724 a la siguiente Empresa: **AUTOMOTOR S.A., con RUC Nº 80001340-9, con el monto total de Gs. 269.000.000 (Guaraníes, Doscientos sesenta y nueve millones).** ART. 2º, ART. 3º y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Brítez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P.Martinez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL

Abg. Jorge Daniel Bartomeut

NOTIFICACION DE ADJUDICACION. LCO Nº 03 2.017. ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA INSTITUCION. ID Nº 337.724.

MERCEDES URBINA ALCARAZ

mié 22/11/2017 11:10 a.m.

Recibió Carlos Leguizamón

Para:carlos.leguizamon@automotor.com.py <carlos.leguizamon@automotor.com.py>;

1 archivos adjuntos (487 KB)

AUTOMOTOR.docx;

Salto del Guaira, 22 de Noviembre de 2.017.-

Señor/es
GARDEN AUTOMOTORES S.A.
Presente:

Ref.: LCO Nº 03/2017. **"ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA INSTITUCION AD-REFERENDUM". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 194 de fecha 22/11/2017** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado a LCO Nº 03/2.017: **"ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA INSTITUCION AD-REFERENDUM"**, PAC/ID Nº 337.724 a la siguiente Empresa: **AUTOMOTOR S.A., con RUC Nº 80001340-9, con el monto total de Gs. 269.000.000 (Guaraníes, Doscientos sesenta y nueve millones).** ART. 2º, ART. 3º y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Brítez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P.Martinez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL

Abg. Jorge Daniel Bartomeut

Correo - menchi_urbina@hotmail.com https://outlook.live.com/owa/?mkt=es-ar&path=/mail/sentitems/rp

NOTIFICACION DE ADJUDICACION. LCO Nº 03 2.017. ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA INSTITUCION. ID Nº 337.724.

MERCEDES URBINA ALCARAZ

mié 22/11/2017 11:13 a.m.

Recibió Macarena Doldan

Para:licitaciones@nissan.com.py <licitaciones@nissan.com.py>;

1 archivos adjuntos (488 KB)

GARDEN.docx;